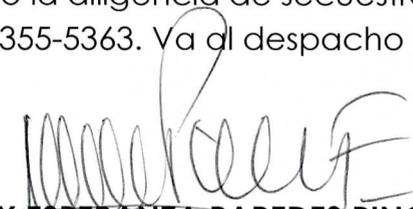




CONSTANCIA SECRETARIAL.- JUZGADO PROMISCO MUICIPAL, SAN ANTONIO - TOLIMA, Julio 24 de 2020.- Se recibe escrito del Dr. Hernando Franco Bejarano apoderado de la parte demandante, solicitando fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro del predio identificado con matricula Inmobiliaria No. 355-5363. Va al despacho para lo pertinente.


YENY ESPERANZA PAREDES RINCON
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
San Antonio, Tolima, Veintinueve (29) de Julio de dos mil veinte (2020).

Rad: 2015-00043

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con matricula inmobiliaria No. 355-5363, propiedad del demandado Benedito Rivera Montiel, se procede a fijar el día 29 de Octubre del año 2020 a la hora de 8:00 am Oficiese.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00034 de hoy 30 DE JULIO DE 2020.

SECRETARIA, 